

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27093 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamayor de Santiago (Cuenca) 2963/2015.*

Con fecha 11/12/2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2963/2015 (SB-479/2002, SB-2389/2002, SB-4138/2012) (P-910)

Peticionario: María Luisa García Sánchez (**7768**), Ramón Fernández Cañada (**6497**)

Localidad y provincia: Villamayor de Santiago (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-479/2002, SB-4138/2012 y SB-2389/2002, al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos descritos, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-2389/2002.

Caudal solicitado: 0,328 l/s

Volumen máximo anual: 10.370 m³

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Villamayor de Santiago Cuenca 45 42 500197 4400532

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO – QUINTANAR.

Localización del uso:

Polígono 45 parcela 42 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Polígono 45 parcela 142 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Polígono 45 parcela 143 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Polígono 45 parcela 155 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Polígono 45 parcela 144 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Polígono 46 parcela 121 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público

Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240034138-1